

Plan Operativo Anual 2017



DICIEMBRE, 2017



ÍNDICE

SIGLAS

PRESENTACIÓN	I
1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	2
1.1 OBJETIVOS AL 2017.....	3
2. ALCANCE DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2017	4
3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NUESTRA GUATEMALA K'ATUN 2032	5
5. APERTURA DE CONSULADOS Y EMBAJADAS.....	6
5.1 COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN.....	7
6. ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2017.....	7
7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL.....	11
8. MATRIZ DE VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.....	13
9. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL.....	17
10. FICHA DE INDICADOR DE PRODUCTO.....	21
11. MATRIZ DE SEGUIMIENTO ANUAL CON METAS DE INDICADOR DE PRODUCTO.....	22
12. MATRIZ PLAN DE DESARROLLO K'ATUN 2032	23



Siglas

Sigla	Concepto
POA	Plan Operativo Anual
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
ONU	Organización de las Naciones Unidas
MR o MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CEDAW	Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
MARN	Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales
OEA	Organización de los Estados Americanos
PACIT	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores como institución “responsable de la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional; la representación diplomática del Estado; la nacionalidad guatemalteca; la demarcación del territorio nacional; los tratados y convenios internacionales, y los asuntos diplomáticos y consulares; para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado y del sector no gubernamental”. (Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 Artículo 38) presenta el Plan Operativo Anual 2017 que enmarca las acciones a realizarse para el presente ejercicio fiscal.

Dicho proceso se ha caracterizado por ser participativo, incluyente y de interacción entre la Unidad de Planificación y las Direcciones Generales de planta central, las Embajadas, Misiones y Consulados establecidos en las diferentes circunscripciones geográficas, quienes han desarrollado su programación anual con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- y el Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin- en el Marco de la Gestión por Resultados.

En ese sentido, se procura realizar acciones sustantivas y puntuales que contribuyan a la ejecución efectiva de las metas físicas planteadas en los productos y subproductos, las cuales también contemplan los insumos que, transformados en servicios contribuyen a la promoción de los intereses nacionales y la protección de los derechos de la población guatemalteca migrante en el exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores trabajará activamente en el fortalecimiento de las relaciones internacionales bilaterales, multilaterales y regionales del Estado de Guatemala y dará seguimiento a las negociaciones y convenios de carácter político y geopolítico de derechos humanos, integración política y económica, acuerdos de cooperación social, cultural y artística.

Además velará y dará continuidad a los temas políticos relacionados con el Diferendo Territorial con Belice, migración guatemalteca, terrorismo, soberanía, asuntos territoriales fronterizos y aguas limítrofes e internacionales, así como los asuntos de seguridad y drogas entre otros; dará seguimiento también a la implementación y creación de acuerdos relacionados con los mismos.



1. Marco Estratégico Institucional

El Marco Estratégico Institucional contiene la definición de la misión, visión, principios y valores sobre los cuales rige su actuar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Misión

Es la institución del Estado a quien le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca y los asuntos diplomáticos y consulares.

Visión

Ser la dependencia que gestiona, coordina y ejecuta la Política Exterior con eficiencia y eficacia, respondiendo a los intereses del Estado de Guatemala en el marco del contexto internacional y a las necesidades de la población guatemalteca en el exterior.

Valores y Principios

Los valores y principios con los cuales el personal diplomático, técnico y operativo trabaja son:

- ❖ Respeto
- ❖ Honestidad
- ❖ Integridad
- ❖ Dignidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Compromiso
- ❖ Cooperación

En el marco de esos valores se mantienen aquellos otros relacionados con los principios y valores establecidos para las relaciones internacionales:

- ❖ Respeto a la dignidad y valor de la persona.
- ❖ Apego al Derecho Internacional y Respeto a las obligaciones emanadas de los tratados.
- ❖ Fortalecimiento de la Paz universal y mantenimiento de la seguridad internacional.
- ❖ Igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.
- ❖ Autodeterminación de los pueblos.
- ❖ No intervención en los asuntos internos de otros Estados soberanos.
- ❖ Promoción del progreso económico y social.
- ❖ Amistad, solidaridad y cooperación con todos los Estados que observan un patrón de conducta acorde con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y fundamentalmente con los países centroamericanos.
- ❖ Apego a la solución pacífica de las controversias.



1.1 Objetivos al 2017

- **Objetivo Estratégico**

Ejecutar efectivamente la Política Exterior del Estado de Guatemala en las relaciones internacionales con otros Estados, Misiones, Organismos Internacionales, oficinas consulares y migratorias, así como en otras instancias donde se discutan intereses nacionales.

- **Objetivo Institucional**

Posicionar la Política Exterior del Estado de Guatemala mediante la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Objetivo Operativo 1**

Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala para que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.

- **Objetivo Operativo 2**

Impulsar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción para la integración económica, el comercio exterior, el turismo, y el intercambio académico y cultural en el marco de la Política Exterior del Estado de Guatemala.

- **Objetivo Operativo 3**

Asegurar la efectiva aplicación de la Política Exterior para resguardar la soberanía fronteriza terrestre, marítima, fluvial y lacustre.



2. Alcance de la Planificación Operativa Anual 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores dará el seguimiento respectivo a los temas de interés nacional que coadyuven al posicionamiento del país en el escenario internacional de una manera eficaz y beneficiosa con el fin de propiciar las condiciones para el desarrollo sostenible de la población guatemalteca; reconociendo que el Estado de Guatemala sólo podrá insertarse adecuadamente en el sistema internacional, y aprovechar las ventajas y oportunidades que se presentan en el mismo, si su política exterior, el uso de los recursos diplomáticos y consulares se ajustan a las prioridades, enfoques y estrategias que configuran la gestión de las relaciones internacionales contemporáneas.

Adicionalmente se desarrollarán acciones intermedias, con las cuales se contribuirá al avance de las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno, para lo que coordinará conjuntamente con otras entidades del Estado, responsables de su ejecución

La participación del MINEX en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- se orientará en la gestión para la cooperación de temas prioritarios que coadyuven al avance de las mismas. La coordinación para la presentación de los informes de país ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en los que se presentan los logros obtenidos por el Estado de Guatemala y los retos que persisten al año meta 2017, se elaborarán conjuntamente con Segeplan y Minfin.

En el caso del cumplimiento a lo establecido en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), se coordinarán las acciones pertinentes con SEPREM, instancia responsable de asesorar, coordinar y promover la aplicación de las políticas de desarrollo integral para las mujeres guatemaltecas.

En el ámbito consular se proporcionarán los servicios de documentación, atención, asistencia y protección consular migratoria a la población guatemalteca en el exterior y Guatemala, donde se incluye a las mujeres guatemaltecas considerando su situación de vulnerabilidad. Estas acciones contribuyen a crear las condiciones de dignidad y respeto a sus derechos humanos; de tal forma que para el año 2017 se estima que del total de la población (626,697 personas) se asistirá a un 32 por ciento de población femenina en Guatemala y en un 25 por ciento en el exterior.²

Respecto al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, se realizarán las gestiones y coordinaciones interinstitucionales y con las autoridades de los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Estados Unidos para su adecuada implementación. Así también, le compete coordinar con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala y sus dependencias, para garantizar la alineación de la cooperación que brinda ese país a los proyectos incluidos dentro del Plan ya mencionado, además de mantener un intercambio fluido de información con la Embajada de Guatemala en Washington.

² Las estimaciones de servicios consulares y migratorios por sexo se realizaron con base a los reportes de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios -DIGRACOM- en el último cuatrimestre 2015 y el porcentaje referido alude a la tendencia de la demanda.



En materia de ambiente y cambio climático se ejecutarán iniciativas que responden a la Política Exterior del Estado de Guatemala. Estas acciones se realizarán conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- respondiendo al Convenio Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático y Post Río+20.

De acuerdo a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, se definirán en materia de Política Exterior las estrategias específicas para prevenir y contrarrestar las amenazas y riesgos que políticamente afectan al país y se deriven de factores externos. Así también, se estudiará y opinará sobre la ratificación de los instrumentos internacionales de seguridad; todo esto bajo la responsabilidad del presidente de la República.³

En cuanto a la temática de pueblos indígenas, se tomará en cuenta el marco de análisis de políticas y disposiciones adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Organización de Estados Americanos -OEA-.

En este marco se dará seguimiento a los compromisos derivados de los Pactos y Convenios Internacionales en coordinación con las instancias nacionales competentes y organizaciones de pueblos indígenas. Así también, se definirán posiciones ante foros y organismos multilaterales deliberativos y técnicos de la ONU y OEA en los cuales Guatemala participa.

3. Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'ATUN 2032

Siendo el Plan de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 la oportunidad para asumir los desafíos propuestos en la Agenda de Desarrollo que responden a la armonización de la Agenda de Cairo+20, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda Post 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuirá con su gestión política diplomática en el ámbito internacional, al alcance de los objetivos, respondiendo a la visión de país que se pretende alcanzar.

Así también continuará promoviendo la defensa de los intereses nacionales, sociales políticos, económicos, culturales y de seguridad alrededor del mundo que incidan en los ejes temáticos de este plan, beneficiando a la población guatemalteca en general.

4. Política General de Gobierno 2016-2020

Para coadyuvar a la implementación de las acciones enmarcadas en los Lineamientos Generales de Política, como orientadores de la gestión pública y su relación con la Planificación y el Presupuesto por Resultados, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará acciones intermedias de coordinación y apoyo con las instituciones responsables de ejecutar las acciones directas.

³ Decreto Número 18-2008, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 20.



Para ello realizará las gestiones-político diplomáticas necesarias en el exterior enfocadas hacia la protección, asistencia y atención para la población guatemalteca; la resolución del Diferendo Territorial con Belice; la promoción de la integración económica y el intercambio académico y cultural; así también promoverá la inversión, el turismo y el comercio exterior; y continuará con la demarcación de los límites internacionales del país.

5. Apertura de Consulados y Embajadas

Con el propósito de ejecutar de forma coherente la Política Exterior del Estado de Guatemala, el Ministerio de Relaciones Exteriores considera fortalecer el servicio consular, por medio de la contratación de recurso humano y la asignación de los recursos financieros para proporcionar de forma eficiente la atención, asistencia y protección a la persona individual y jurídica guatemalteca migrante en el exterior. Así también continuará con los consulados móviles en otras ciudades de los Estados Unidos de América.

De esa cuenta, se continuará con el establecimiento de oficinas consulares para garantizar los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a la población guatemalteca (1,810,838 personas aproximadamente)⁴ que reside en dicho país, y se ha proyectado el establecimiento nuevas oficinas consulares en los Estados Unidos Mexicanos para asistir a los guatemaltecos que transitan por ese país y a los 104,934 trabajadores temporales que contribuyen al desarrollo agrícola mexicano.

En Canadá se considera la apertura de oficinas para prestar los servicios consulares y migratorios a alrededor de 5,496 trabajadores guatemaltecos temporales⁵.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo Primero dicta que el Estado se organiza “...para proteger a la persona y la familia, y su finalidad suprema es la realización del bien común...” en el marco de este precepto constitucional y en el de la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares de la cual el Estado de Guatemala es parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe garantizar la existencia de oficinas consulares para brindarle al guatemalteco la atención, asistencia y protección necesaria.

La atención del flagelo de la trata de personas en la agenda nacional, es un tema prioritario y transversal para el Gobierno de Guatemala. En ese sentido, el Ministerio en su calidad de ejecutor de la Política Exterior impulsará acciones de apoyo a los esfuerzos del Gobierno para prevenir y combatir este delito. Asimismo, por medio de los consulados y en coordinación con las autoridades respectivas se continuará proporcionando la asistencia a los menores de edad no acompañados que migran sin el cuidado de sus padres, velando por su seguridad y bienestar.

De esa cuenta, se prioriza la apertura de consulados en países estratégicos donde existe mayores concentraciones de población guatemalteca migrante para dar continuidad y

⁴ Cifras estadísticas de los Consulados de Guatemala en México y Estados Unidos de América

⁵ Datos estimados de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Trabajo.



mantener activas las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales que permitan incidir en la definición de políticas migratorias que favorezcan a los guatemaltecos con situación migratoria irregular con el fin de lograr su permanencia legal.

5.1 Cobertura de los Servicios de Documentación

Como se ha indicado en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores se limita a la gestión, negociación, coordinación y ejecución de acciones intermedias de apoyo a las instituciones que ejecutan directamente las prioridades de la Política de Gobierno, el resultado estratégico establecido no está directamente vinculado a la Política General de Gobierno. No obstante, dentro de la planificación estratégica se ha planteado el resultado institucional, el cual se estima sea alcanzado de manera gradual en el año 2018.

Con el propósito de proveer información sobre la efectividad de los servicios de documentación consular y migratoria, se ha formulado el indicador **“Cobertura de los Servicios Consulares de Asistencia, Atención y Protección Consular en el Exterior e Interior del País”** el cual mide el desempeño en la entrega de los servicios consulares-migratorios proporcionados a la población guatemalteca en el exterior y Guatemala, que contribuye a la consecución del objetivo operativo correspondiente al Programa de Atención al Migrante, así como a la meta programada para el año 2017.

Se estima un incremento del 22% en la entrega de los servicios consulares derivado de la mejora continua y sostenida de los mecanismos institucionales adoptados para la prestación de los servicios, y la creación de instrumentos de coordinación interinstitucional nacionales e internacionales.

6. Acciones Contempladas en los Programas de la Planificación Operativa Anual 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutará las gestiones de apoyo para procurar los esfuerzos de carácter nacional e internacional que garanticen la seguridad y el bienestar de la población en general en Guatemala y el exterior.

En el Programa de Servicios Consulares y de Atención al Migrante se han enmarcado las acciones correspondientes, siendo éstas:

- Brindar los servicios de documentación consular, asistencia, atención y protección migratoria para la población guatemalteca, coadyuvando a reducir su vulnerabilidad en el exterior.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Migración e impulsar las iniciativas referentes al tema de seguridad.
- Participación, representación y acompañamiento en los eventos internacionales y mesas de trabajo sobre derechos humanos, migración, migración laboral, derechos de



los migrantes, niñez migrante no acompañada, migrante vulnerable, refugiados, reformas migratorias, tráfico ilícito y trata de personas.

- Replicar a través de las misiones diplomáticas y consulares las alertas Alba-Kenneth a nivel internacional.
- Gestionar capacitaciones y becas en materia de seguridad, defensa, narcotráfico y trasiego de armas.
- Apoyar las acciones de fortalecimiento para la cooperación entre las instituciones encargadas de la seguridad, defensa y las estrategias de seguridad de Centroamérica.
- Integrar y apoyar la conformación de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre Mujeres, Paz y Seguridad, abordando la perspectiva de género y en apoyo a la Reforma del Sector Seguridad.
- Negociar, suscribir y cumplir con los tratados y convenios internacionales que promuevan la paz y la convivencia pacífica.
- Orientar y asistir a la población guatemalteca en los aspectos relacionados con los beneficios migratorios en los Estados Unidos de América.

El Programa de Servicios de Política Exterior contempla acciones coherentes con los requerimientos del Estado de Guatemala, de cara a los acontecimientos internacionales con el propósito de consolidar las relaciones internacionales y propiciar oportunidades principalmente en aquellas áreas que impulsan la economía nacional, el desarrollo social y la reducción de la pobreza. En ese contexto se realizarán intervenciones que consisten en:

- La representación diplomática del Estado de Guatemala ante otras naciones y Organismos Internacionales de los cuales Guatemala es parte.
- Gestiones político diplomáticas para negociar la cooperación internacional en temas relacionados con la construcción de un Estado solidario, eficiente y eficaz, capaz de ofrecer seguridad y justicia social a sus ciudadanos.
- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales del Estado de Guatemala con sus socios tradicionales, tanto en el entorno político como en el ámbito cultural, comercial y de asistencia al desarrollo.
- Diseño y creación de propuestas enfocadas hacia el establecimiento de nuevas rutas para el combate al narcotráfico, tema que se promoverá en los Estados de la Región Centroamericana y los Estados considerados parte interesada en su implementación.
- Creación de sinergias que contribuyan al proceso de la integración centroamericana para el lanzamiento de estrategias conjuntas que contribuyan al desarrollo de los pueblos centroamericanos, considerando la complementariedad económica y las similitudes en los niveles de desarrollo.

Se promoverá además la integración económica, la inversión, el turismo y el comercio exterior, por medio de aquellas gestiones que respondan a la construcción de Guatemala como un país competitivo, el cual atrae la inversión extranjera y el aprovechamiento de las ventajas comparativas de los tratados comerciales vigentes y los que se suscriban a futuro, siendo estas:



- Gestiones político diplomáticas de promoción para el comercio y la inversión y el turismo.
- Gestiones político diplomáticas de promoción para la integración regional.
- Fortalecimiento de la presencia de Guatemala en Organismos Internacionales y mecanismos regionales de interés económico para la promoción y defensa de los intereses económicos.
- Acciones de coordinación en apoyo a los intereses económicos nacionales.
- Promoción de suscripción para nuevos convenios comerciales.
- Seguimiento de la agenda internacional de organismos internacionales y/o mecanismos regionales en los que Guatemala pueda tener interés.
- Acciones de promoción en coordinación con el sector privado organizado para la defensa de intereses comerciales en el exterior.
- Las Misiones Diplomáticas y/o Consulares en el exterior promoverán en coordinación con las instancias nacionales que corresponda, el comercio internacional y la atracción de inversiones, a la vez que brindarán el apoyo logístico y protocolario.
- Representación, acompañamiento y participación en foros, comisiones, confederaciones de cámaras de comercio, ferias, alianzas, asociaciones, oficinas y Cámaras de Comercio internacionales sobre inversión.
- Promoción para la apertura de nuevos mercados que impulsen los productos guatemaltecos, promoviendo las ventajas competitivas y comparativas que ofrece Guatemala para la inversión.
- Gestiones para apoyar la apertura y funcionamiento de Agregadurías Comerciales en los países con el apoyo del Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo - PACIT-.
- Negociar y resguardar los tratados y convenios internaciones que promuevan la apertura de nuevos mercados, así como participar y apoyar en la promoción del comercio regional.
- Promover la cooperación tecnológica e industrial.
- Representación, acompañamiento y participación en foros, comisiones, confederaciones de cámaras de comercio, ferias, alianzas y cámaras de comercio turísticas internacionales.
- Apoyo en la promoción de Guatemala como un destino turístico en ferias y eventos de promoción turística.
- Apoyo a entidades regionales y rectoras del tema de turismo para su participación en eventos internacionales.

En cuanto a la promoción en el exterior del intercambio Académico y Cultural se realizarán esfuerzos para:

- Promocionar y elevar ante la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- como patrimonios intangibles de la humanidad “La Semana Santa”, y como patrimonio tangible de la humanidad nuestro instrumento musical “La Marimba”, y el sitio arqueológico “Takalik Abaj”.



- Se dará seguimiento al resguardo y conservación de los patrimonios tangibles de la humanidad: Ciudad de Antigua Guatemala, Tikal y Quiriguá, así como a los acuerdos y convenios para la protección y repatriación de piezas del patrimonio cultural.
- Se fortalecerán las relaciones institucionales nacionales e internacionales en materia de gestión y aplicación de políticas de cultura.
- Se fortalecerá el posicionamiento del país en el exterior a través de las representaciones diplomáticas, consulares y de organismos internacionales.
- Se trabajará en la alianza estrategia con el sector privado organizado para la difusión de la cultura milenaria nacional en el exterior.

Continuar con la preservación y demarcación de los límites internacionales terrestres, fluviales, lacustres y marítimos de la República de Guatemala, y atender los asuntos territoriales, fronterizos y de aguas limítrofes a nivel internacional es una acción fundamental en la ejecución de la Política Exterior del Estado de Guatemala, por lo que se ha creado el Programa de Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional, donde se identifican acciones correspondientes con:

- La determinación de la situación geográfica de los vértices que definen el trazo de las fronteras de Guatemala.
- Integración de las secciones guatemaltecas de las Comisiones Internacionales de Límites entre Guatemala y los países vecinos.
- Coordinación de grupos nacionales asesores y auxiliares de la Comisiones Internacionales de Límites y Aguas.
- Elaborar recomendaciones para solucionar las diferencias que se presenten sobre límites y aguas de los ríos internacionales.
- Construcción, reconstrucción y mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales principales e intermedios, así como hacer las referencias y sistemas de señalización fronterizos.
- Apertura y conservación de las brechas fronterizas en las líneas divisorias, así como operar y mantener las instalaciones fronterizas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.



7. Matriz de Planificación Anual y Cuatrimestral

PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2018 se ha incrementado a 29 % la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país

RESULTADO INMEDIATO Para el 2016 se ha incrementado a 23.3% la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS											
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO	Costos Por Cuatrimestre			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		1	2	3	
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	454,885	Persona	131,735	133,342	189,808	Población guatemalteca en el exterior	Servicios de documentación en el exterior	528,574	Documento	166,963	169,256	192,355	195	17,108,569.73	32,466,035.87	53,551,619.76	103,126,225.36
							Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	300,519	Persona	89,918	90,885	119,716	32	337,708.48	1,256,569.12	8,024,332.23	9,618,609.83
							Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	154,366	Persona	41,817	42,457	70,092	63	208.29	2,090,056.13	7,611,299.35	9,701,563.77
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	95,835	Persona	30,187	26,018	39,630	Población en Guatemala con servicios consulares y migratorios	Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	65,243	Persona	23,272	16,292	25,679	16	299,694.00	266,233.00	494,768.00	1,060,695.00
							Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	30,592	Persona	6,915	9,726	13,951	35	214,813.09	278,226.62	573,280.26	1,066,319.97
							Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	268	Evento	70	105	93	1,310	39,567.29	68,766.99	242,708.55	351,042.83
Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	288	Evento	124	77	87	Población guatemalteca	Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	230	Evento	94	63	73	3,248	140,704.04	311,496.33	294,877.44	747,077.81
							Gestiones para la promoción de la Política Cultural	58	Evento	30	14	14	1,934	15,625.38	28,778.30	67,764.01	112,167.69
Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	276	Evento	74	105	97	Estado de Guatemala	Representación en organismos y foros internacionales	62	Evento	18	21	23	23,056	145,491.61	422,904.92	861,088.91	1,429,485.44
							Coordinación y representación ante la cooperación internacional	24	Evento	3	15	6	6,505	43,877.27	20,210.02	92,044.07	156,131.36
							Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	61	Evento	26	16	19	2,325	50,966.65	24,475.56	66,394.10	141,836.31
							Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	66	Evento	16	22	28	8,529	72,068.09	107,328.12	383,534.18	562,930.39
							Gestión y coordinación de la política económica internacional	63	Evento	11	31	21	6,660	29,644.41	55,711.87	334,206.84	419,563.12



PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2018 se ha incrementado a 29 % la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país

RESULTADO INMEDIATO Para el 2016 se ha incrementado a 23.3% la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria.

PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS											
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO	Costos Por Cuatrimestre			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3		1	2	3	
Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	7,949	Evento	2,443	2,449	3,057	Estado de Guatemala	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	5,650	Evento	1,716	1,734	2,200	28,792	41,014,811.61	56,069,025.65	65,592,926.11	162,676,763.37
							Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior	1,529		486	481	562	89	5,129.91	44,110.50	87,154.08	136,394.49
							Promoción del intercambio académico y cultural	770		241	234	295	294	11,819.79	272,132.25	(57,251.20)	226,700.84
Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre	72	Evento	18	27	13	Estado de Guatemala	Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos	52	Evento	12	20	20	3,887	27,414.61	139,385.34	35,346.94	202,146.89
							Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre	20		6	7	7	36,192	184,032.94	250,468.50	289,348.34	723,849.78
Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	444	Kilómetro	194	182	68	Estado de Guatemala	Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	444	Kilómetro	194	182	68	16,546	1,577,931.43	3,209,111.07	2,559,303.72	7,346,346.22
							Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	6,385		Metro Cúbico	1,435	2,600	2,350	0	425.08	981.01	243.66
Dirección Superior	1	Documento	0	0	1		Dirección Superior	1		0	0	1	2,821,431	546,598.72	1,135,801.05	1,139,031.34	2,821,431.11
Asesoría Jurídica	1		0	0	1		Asesoría Jurídica	1		0	0	1	123,472	10,783.17	47,160.34	65,528.42	123,471.93
Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1		Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1	1,322,749	169,078.94	423,298.57	730,371.17	1,322,748.68
Administración General	1		0	0	1		Administración General	1		0	0	1	16,210,304	4,353,627.59	5,694,352.20	6,162,324.22	16,210,304.01
Auditoría Interna	1		0	0	1		Auditoría Interna	1		0	0	1	1,008,039	181,797.04	356,807.96	469,434.39	1,008,039.39
Aportes a Organismos Nacionales e Internacionales y Regionales	1		0	0	1		Aportes a Organismos Nacionales e Internacionales y Regionales	1		0	0	1	27,046,484	16,140,990.61	5,815,706.31	5,089,787.06	27,046,483.98
TOTAL													82,723,379.77	110,855,133.60	154,761,465.95	348,339,979.32	



8. Matriz de Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EJERCICIO FISCAL 2017-2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Sin resultado			01					Actividades Centrales		Gestión Institucional	
					00				Sin Subprograma			
							000			Sin Proyecto		
		Dirección Superior	Documento				001	000		Dirección Superior		10103
		Dirección Superior	Documento									
		Asesoría Jurídica	Documento				002	000		Asesoría Jurídica		10103
		Asesoría Jurídica	Documento									
		Protocolo y Ceremonial Diplomático	Documento				003	000		Protocolo y Ceremonial Diplomático		10103
		Protocolo y Ceremonial Diplomático	Documento									
		Administración General	Documento				004	000		Administración General		10103
Administración General	Documento											
Auditoría Interna	Documento				005	000		Auditoría Interna	10203			
Auditoría Interna	Documento											



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EJERCICIO FISCAL 2017-2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico	Institucional											
Sin resultado	Para el 2018, se ha incrementado a 29.0% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país (De 23.3% en 2015 a 29.0% en 2018).			11					Servicios Consulares y de Atención al Migrante		Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios/ Consulados	
					00				Sin Subprograma			
							000			Sin proyecto		
		Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona				001	000		Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior		10103
		Servicios de documentación en el exterior	Documento									
		Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona									
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	Persona									
		Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	Persona				002	000		Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central.		10103
		Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	Persona									
		Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	Persona									
Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	Evento									Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios		



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EJERCICIO FISCAL 2017-2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO			
Estratégico	Institucional													
Sin resultado	Sin resultado			12							Servicios de Política Exterior			
					00							Sin Subprograma		
							000						Sin Proyecto	
				Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	Evento				002	000		Asuntos Bilaterales	10103	Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales
				Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	Evento									
				Gestiones para la promoción de la Política Cultural										
				Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	Evento				003	000		Asuntos Multilaterales	10103	Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales
				Representación en organismos y foros internacionales										
				Coordinación y representación ante la cooperación internacional										
				Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	Evento									
				Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana										
				Gestión y coordinación de la política económica internacional										
		Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	Evento				004	000		Embajadas y Misiones	10103	Embajadas y Misiones		
		Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	Evento											
		Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior												
		Promoción del intercambio académico y cultural												



RESULTADOS, PRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EJERCICIO FISCAL 2017-2019

Resultado		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*		PRY*		OBR*		FFD**	CENTRO DE COSTO		
Estratégico	Institucional												
Sin resultado	Sin resultado			13					Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional		Dirección General de Límites y aguas Internacionales		
					00				Sin Subprograma				
							000			Sin proyecto			
				Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre.	Evento				001	000		Inspección y supervisión de Fronteras	10103
				Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos	Evento								
				Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre									
				Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro				002	000		Mantenimiento de Fronteras Limítrofes	10103
		Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro										
		Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	Metro Cúbico										
Sin resultado	Sin resultado			99					Partidas no asignables a programas		Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales		
					00				Sin subprograma				
							000			Sin proyecto			
				Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento				001	000		Aportes a Organismos nacionales, Internacionales y Regionales	10103
		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento										

PRG*= Programa; SPR*=Subprograma; PRY*= Proyecto; ACT*= Actividad; Obra*= Obra
 FFD**= Finalidad, Función y División



9. Matriz de Seguimiento Anual

Seguimiento POA 2017																			
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre	
11-00-000-000 Servicios Consulares y de Atención al Migrante																			
11-00-000-001-000 Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior																			
001-001 Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	PERSONA	DIGRACOM	Programado	33,020	34,376	40,489	42,716	150,601	30,337	33,808	35,489	37,730	137,364	44,580	44,308	50,893	50,027	189,808	
			Ejecutado	33,020	35,315	34,235	30,104	132,674	30,337	33,808	35,489	33,708	133,342	44,580	44,308	50,893	50,027	189,808	
001-001-0002 Servicios de documentación en el exterior	DOCUMENTO		Programado	44,586	41,008	45,787	44,787	176,168	35,588	40,586	46,288	47,100	169,562	47,800	48,110	48,325	48,120	192,355	
			Ejecutado	44,586	41,008	45,787	35,582	166,963	35,588	40,586	46,083	46,999	169,256	47,800	48,110	48,325	48,120	192,355	
001-001-0003 Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	PERSONA		Programado	21,814	22,579	23,757	24,800	92,950	21,816	23,150	24,280	25,661	94,907	28,500	27,505	32,111	31,600	119,716	
			Ejecutado	21,814	22,579	23,475	22,050	89,918	21,816	23,150	24,280	21,639	90,885	28,500	27,505	32,111	31,600	119,716	
001-001-0004 Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal			Programado	11,206	11,797	16,732	17,916	57,651	8,521	10,658	11,209	12,069	42,457	16,080	16,803	18,782	18,427	70,092	
			Ejecutado	11,206	11,797	10,760	8,054	41,817	8,521	10,658	11,209	12,069	42,457	16,080	16,803	18,782	18,427	70,092	
11-00-000-002-000 Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central																			
001-002 Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios		PERSONA	DIGRACOM	Programado	5,585	9,328	10,522	10,277	35,712	7,224	7,448	8,303	8,630	31,605	9,696	10,282	10,418	9,234	39,630
	Ejecutado			5,585	8,773	10,522	5,307	30,187	6,465	6,240	4,929	8,384	26,018	9,696	10,282	10,418	9,234	39,630	
001-002-0001 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de Norteamérica y México con apoyo humanitario en su llegada a Guatemala.	Programado			4,292	7,265	8,366	8,027	27,950	5,225	5,336	5,544	5,732	21,837	6,427	6,400	6,507	6,345	25,679	
	Ejecutado			4,292	7,265	8,366	3,349	23,272	4,508	4,128	2,170	5,486	16,292	6,427	6,400	6,507	6,345	25,679	
001-002-0002 Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales.	Programado			1,293	2,063	2,156	2,250	7,762	1,999	2,112	2,759	2,898	9,768	3,269	3,882	3,911	2,889	13,951	
	Ejecutado			1,293	1,508	2,156	1,958	6,915	1,957	2,112	2,759	2,898	9,726	3,269	3,882	3,911	2,889	13,951	
001-002-0003 Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	EVENTO			Programado	16	20	27	22	85	23	26	26	30	105	25	30	24	23	102
				Ejecutado	16	20	16	18	70	23	26	26	30	105	25	30	24	14	93



Seguimiento POA 2017

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre
--------------------------	------------------	---------	-------------	-------	---------	-------	-------	-------------------------	------	-------	-------	--------	-------------------------	-----	---------	-----	-----	-------------------------

12-00-000-000-000 Servicios de Política Exterior

12-00-000-002-000 Asuntos Bilaterales

000-008 Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	EVENTO	DIGRIB	Programado	36	41	26	29	132	19	16	16	32	83	20	28	25	15	88	
			Ejecutado	36	34	26	28	124	19	16	15	27	77	19	28	25	15	87	
			000-008-0001 Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	Programado	26	34	23	18	101	16	15	12	25	68	17	26	21	9	73
			Ejecutado	26	27	23	18	94	16	15	12	20	63	17	26	21	9	73	
			000-008-0002 Gestiones para la promoción de la Política Cultural	Programado	10	7	3	11	31	3	1	4	7	15	3	2	4	6	15
			Ejecutado	10	7	3	10	30	3	1	3	7	14	2	2	4	6	14	

12-00-000-003-000 Asuntos Multilaterales

000-009 Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	EVENTO	DIGRIME	Programado	25	30	32	34	121	26	37	33	31	127	34	35	32	26	127
			Ejecutado	9	17	22	26	74	20	35	21	29	105	20	30	28	19	97
000-009-0001 Representación en organismos y foros internacionales	EVENTO	DIGRIME	Programado	3	7	7	7	24	7	8	7	3	25	9	9	7	7	32
			Ejecutado	2	4	6	6	18	7	8	3	3	21	3	6	7	7	23
000-009-0002 Coordinación y representación ante la cooperación internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	2	1	1	3	7	2	7	4	4	17	3	2	2	1	8
			Ejecutado	1	0	1	1	3	1	6	4	4	15	3	0	2	1	6
000-009-0003 Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	4	10	10	8	32	4	4	4	4	16	5	5	5	4	19
			Ejecutado	3	7	8	8	26	4	4	4	4	16	5	5	5	4	19
000-009-0004 Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	EVENTO	DIGRIME	Programado	6	7	5	6	24	8	8	8	8	32	7	9	10	5	31
			Ejecutado	2	4	4	6	16	4	8	2	8	22	7	9	9	3	28
000-009-0005 Gestión y coordinación de la política económica internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	10	5	9	10	34	5	10	10	12	37	10	10	8	9	37
			Ejecutado	1	2	3	5	11	4	9	8	10	31	2	10	5	4	21



Seguimiento POA 2017																		
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre

12-00-000-004-000 Embajadas y Misiones

000-010 Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de la relaciones internacionales	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	594	606	702	660	2,562	758	734	588	535	2,615	852	831	776	601	3,060
			Ejecutado	565	580	702	596	2,443	756	577	588	528	2,449	852	828	776	601	3,057
000-010-0001 Gestiones político-diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional.	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	400	434	514	480	1,828	551	547	408	365	1,871	599	617	547	440	2,203
			Ejecutado	371	415	514	416	1,716	549	415	408	362	1,734	599	614	547	440	2,200
000-010-0003 Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y el comercio exterior	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	133	110	127	120	490	135	130	125	120	510	158	143	157	104	562
			Ejecutado	133	106	127	120	486	135	105	125	116	481	158	143	157	104	562
000-010-0004 Promoción del intercambio académico y cultural	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	61	62	61	60	244	72	57	55	50	234	95	71	72	57	295
			Ejecutado	61	59	61	60	241	72	57	55	50	234	95	71	72	57	295



Seguimiento POA 2017																			
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre	
13-00-000-000-000 Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional																			
13-00-000-001-000 Inspección y supervisión de Fronteras																			
000-19 Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de frontera terrestre, fluvial y lacustre	EVENTO	DIGLAI	Programado	4	5	5	4	18	7	7	7	7	28	5	7	8	7	27	
			Ejecutado	4	5	5	4	18	7	6	7	7	27	5	7	8	7	27	
000-019-0001 Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre			Programado	0	2	2	2	6	2	2	2	2	2	8	2	2	2	1	7
			Ejecutado	0	2	2	2	6	2	1	2	2	7	2	2	2	2	1	7
000-019-0002 Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos			Programado	4	3	3	2	12	5	5	5	5	5	20	3	5	6	6	20
			Ejecutado	4	3	3	2	12	5	5	5	5	20	3	5	6	6	6	20
13-00-000-002-000 Mantenimiento de Fronteras Limitrofes																			
000-014 Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos	KILÓMETRO	DIGLAI	Programado	7	28	123	103	261	38	48	78	56	220	46	12	8	6	72	
			Ejecutado	7	27	108	52	194	34	41	78	29	182	42	12	8	6	68	
000-014-001 Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos			Programado	7	28	123	103	261	38	48	78	56	220	46	12	8	6	72	
			Ejecutado	7	27	108	52	194	34	41	78	29	182	42	12	8	6	68	
000-014-003 Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países con quienes tiene suscrito tratados	METRO CUBICO	Programado	0	900	900	900	2,700	650	650	650	650	2,600	750	750	750	100	2,350		
		Ejecutado	0	98	679	658	1,435	650	650	650	650	2,600	750	750	750	100	2,350		

*La programación y ejecución corresponde a la información registrada en SIGES.



10. Ficha de Indicador de Producto

FICHA DE INDICADOR 2017-2019				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
Nombre del Indicador	<i>Cobertura de los Servicios Consulares de Asistencia, Atención y Protección Consular en el Exterior e Interior del País.</i>			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL			
	DE PRODUCTO		x	
Objetivo Asociado al Indicador	Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala para que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.			
Política Pública Asociada	Marco General de la Política Exterior 2012-2016			
Descripción del Indicador	El indicador permite medir de forma porcentual el aumento de la cobertura de los servicios de atención, asistencia y protección consular proporcionada a la población guatemalteca, por medio de las oficinas consulares ubicadas en el exterior y en las delegaciones departamentales de Guatemala.			
Pertinencia	Se constituye como un mecanismo de seguimiento y control de las acciones enmarcadas en el Programa 11 de Servicios Consulares y de Atención al Migrante, de tal manera que genera información de la ejecución de las metas trazadas y el alcance del resultado institucional planteado para el año 2018.			
Interpretación	El valor del indicador observa un incremento en la demanda de servicios de asistencia, atención y protección consular solicitada por los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala; lo cual depende de las condiciones sociales, políticas y económicas, entre otras que persistan en el contexto nacional e internacional para los años de referencia; impactando directamente en la consecución del resultado .			
Fórmula de Cálculo	(Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular+Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal+Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala +Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales/(Población Objetivo Atender* Factor de Ajuste Porcentual)			
	Territorio nacional y en el exterior	Regional	Departamento	Municipio
Ámbito Geográfico	X			
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				X
Tendencia del Indicador				
Años	2017	2018	2019	
Valor (del indicador)	367,170	744,907	819,397	
Línea Base	Año 2015	524,587		
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	Los datos para la formulación del indicador fueron proporcionados por la Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios - DIGRACOM del Ministerio de Relaciones Exteriores.			
Unidad Responsable	DIGRACOM			
Metodología de Recopilación	Recopilación y análisis de datos estadísticos sobre la prestación de servicios de atención consular y migratoria proporcionados a la población guatemalteca, generadas por DIGRACOM.			
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS		INDICADORES
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Cobertura de los Servicios Consulares de Asistencia, Atención y Protección Consular en el Exterior e Interior del País.	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular		Cobertura de los Servicios Consulares de Asistencia, Atención y Protección Consular en el Exterior e Interior del País.
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal		
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios		Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala		
		Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales		
NOTAS TÉCNICAS:				
<i>La asistencia y atención</i> enmarcan acciones de apoyo para la población guatemalteca vulnerable, hospitalizada, retornados y fallecidos en el exterior; así como acciones de orientación migratoria legal, en salud, educación y cultura, entre otros. Por su parte, la <i>protección consular</i> está dirigida a la población detenida por proceso migratorio, los privados de libertad, retornados/deportados, la niñez y adolescencia, víctimas de trata y trabajadores temporales.				



11. Matriz de Seguimiento Anual con Metas de Indicador de Producto

Seguimiento de Resultado Institucional

RESULTADO INMEDIATO: Para el 2017 se ha incrementado a 27% la cobertura de los servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento de Resultado Institucional							
				CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
				META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona	161,922	25.5%	159,360	25.1%	229,438	36.1%	550,720	86.68%
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal									
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala											
Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales											
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios											



12. Matriz Plan de Desarrollo K'atun 2032

Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)
					2015	2016	2017	2018	2019	
PRIORIDAD										
Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social										
2. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.	2.1. Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos.	b) Desde un enfoque de equidad, integralidad, gradualidad y pertinencia territorial, fortalecer y ampliar las estrategias que permitan mitigar la pobreza general y extrema.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015, de las Reuniones sobre Población y Desarrollo, del eje sobre el fomento al desarrollo integral y la prosperidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y de los Planes de Acción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
PRIORIDAD										
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.										
1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	1.1. Los niños y niñas menores de cinco años tienen un crecimiento acorde con su edad como resultado del consumo suficiente y pertinente de alimentos.	b) Institucionalizar los programas exitosos, vinculados a la reducción de las principales desigualdades.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre el mismo. Así como, el seguimiento a nivel regional, al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
PRIORIDAD										
Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.										
1.a. Garantizar a todas y todos las guatemaltecas el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad. 1.b. Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia.	1.1. La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud.	b) Asegurar mecanismos de coordinación apropiados entre los diferentes actores y sectores relacionados con la salud, en los distintos niveles de atención, para hacer eficientes y efectivas las acciones de salud sexual y reproductiva, sin discriminación sexual, de género, etnia o edad.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre el mismo y a través de las membresías que ejerce Guatemala a nivel internacional.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)
					2015	2016	2017	2018	2019	
PRIORIDAD Adaptación y mitigación frente al cambio climático										
1. Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.	1.1 Se han disminuido las vulnerabilidades, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los medios de vida de la población.	h) Proponer iniciativas de adaptación al cambio climático en los sectores emergentes de la economía nacional, tales como, agroindustria, turismo, acuicultura y servicios, proponiendo la incorporación de la visión del cambio climático en el ámbito político.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional de cambio climático que redunde en beneficio de Guatemala	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
PRIORIDAD Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático										
6. Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.	6.1 Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.	d) Implementar el Protocolo de Cartagena para normar y regular el uso de la biotecnología moderna ante el riesgo.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del Protocolo de Cartagena que redunde en beneficio de Guatemala	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional
PRIORIDAD Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales										
6. Las 38 cuencas hidrográficas del país cuentan con un índice de calidad de agua.	6.1. En el año 2020, se cuenta con información sobre la calidad y cantidad de agua de las 38 cuencas hidrográficas del país.	a) Fortalecer las capacidades técnicas del Insivumeh y el MARN para la caracterización de los recursos hídricos en cuencas prioritarias.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema agua especialmente porque Guatemala es un país cuencas arriba.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



PRIORIDAD	Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género									
1. El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.	1.1. Se ha mejorado la productividad en hogares agrícolas en estado de subsistencia e infrasubsistencia.	b) Realizar estudios que permitan proyectar las demandas de alimentos en el territorio nacional, en función del incremento de la población del país.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la FAO sobre el tema.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional

PRIORIDAD	Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.									
1. Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria.	1.1. Se ha mejorado la productividad de granos básicos y la productividad pecuaria, lo cual permite garantizar la seguridad alimentaria desde una perspectiva que considera la pertinencia de género, pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.	c) Realizar prácticas de conservación de suelo y agua en tierras que se dedican a la producción de granos y que presentan síntomas de deterioro.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane de la FAO sobre el tema.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional

PRIORIDAD	Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.									
1.a Se implementan planes integrales de manejo en las zonas marino costeras del país, donde se ha mejorado la gobernabilidad. 1.b La pérdida de cobertura de mangle se ha disminuido a cero.	1.1. El deterioro de las zonas marino costeras, zonas Ramsar, ecosistemas lacustres y los ecosistemas asociados con los ríos principales se ha reducido y se ha promovido su conservación, restauración y manejo sostenible.	c) Cumplir con el marco legal nacional e internacional aplicable al tema marino costero, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales.	Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del Protocolo de Cartagena que redunde en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X	Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)			
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional		
PRIORIDAD													
Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva													
<p>1. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:</p> <p>a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020.</p> <p>b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025.</p> <p>c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	<p>1.1. El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva</p>	<p>a) Promover la diversificación económica del país.</p> <p>• Medidas para la diversificación económica:</p> <p>» Diversificación productiva y exportadora. Si bien el país ha mejorado su acceso a mercados, las exportaciones siguen fuertemente concentradas en productos básicos y manufacturas de bajo contenido tecnológico; por lo tanto, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de las exportaciones. - Ayuda para el comercio en cuanto a la creación de capacidad comercial. - Superación de las limitaciones de oferta. - Certeza jurídica para conectarse con los mercados mundiales. - Inteligencia de mercados - Establecimiento de zonas de desarrollo económico. 	<p>Apoyar al Ministerio de Economía en la coordinación de grupos de trabajo interinstitucionales en materia económica comercial que permitan al país su inserción en la economía mundial, numeral (3)</p> <p>Coordinar proyectos de promoción "Coordinar y apoyar proyectos y programas nacionales de promoción del Comercio, la inversión y el turismo, en representación del Ministerio numeral 7"</p>	<p>Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas</p>			X	X	X	X		Minex - Mineco	Internacional
<p>1. Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo - FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido:</p> <p>a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio.</p> <p>b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio.</p> <p>c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.</p>	<p>1.1. En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.</p>	<p>e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas.</p>	<p>Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de su participación en la Comisión Nacional de Administración Marítima (CONAMAR), organismo que busca y dar continuidad a la Política Marítima Nacional, cuya finalidad es mejorar el monitoreo, comprensión de los mares en la influencia estatal, desarrollo económico, competitividad, empleo y la preservación del medio marítimo.</p>	<p>Dirección de Política Multilateral, DIGRIME</p>	X	X	X	X	X			Internacional	



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional	
PRIORIDAD												
Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional												
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	b) Acordar un contenido distinto y más exigente a la actual alianza mundial para el desarrollo. • Promover la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo. • Valorar la asistencia social y los proyectos económicos que tengan mayor efecto multiplicador.	1) Acompañamiento técnico a las gestiones realizadas por la SEGEPLAN, para la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo. 2) Representación a nivel internacional en instancias multilaterales para la reevaluación de la definición operativa de renta media como criterio de asignación de la asistencia oficial al desarrollo.	Dirección de Cooperación Internacional	X	X					MINEX SEGEPLAN	Internacional
			Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo es el Grupo de los 77 más China y la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional	
			c) Motivar mecanismos globales para lidiar con problemas planetarios: el cambio climático, el comercio internacional, las finanzas y la seguridad. Se subraya la necesidad de gestionar el sistema financiero internacional para limitar su volatilidad y la asunción de riesgos excesivos por los impactos negativos que tienen sobre el desarrollo de los países.	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo son el Grupo de los 77 más China y la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015 entre otros, en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional
PRIORIDAD											
Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional											
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	<p>d) Propiciar acuerdos que garanticen la protección social de los migrantes y el respeto de sus derechos. Actualmente la migración es clave para el país, pues cerca de 1.5 millones de connacionales se encuentran en el exterior y sus remesas juegan un papel importante en la reducción de la pobreza y el desarrollo económico local; además, son un factor que contribuye a hacer menos precario el mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la certeza jurídica (estatus migratorio) de los trabajadores migrantes. • Fortalecer los mecanismos de colaboración entre Guatemala y los países receptores de migrantes, por medio de acuerdos de asociación bilateral. • Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos decentes y de calidad en el país. • Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, jóvenes y niños. 	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con el tema como lo es el Grupo de los 77 más China, la Agenda de Desarrollo Posterior al 2015, Foros y eventos que tengan relación con la temática en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)	
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Municipio/Internacional
PRIORIDAD											
Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional											
1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.	1.1. Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad	e) Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el intercambio de conocimientos.	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con con las temática en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional
			1) Gestiones para Captación de donaciones y cooperación técnica no reembolsable por parte de Fuentes Cooperantes Bilaterales y Multilaterales	Dirección de Cooperación Internacional	X	X				MINEX SEGEPLAN Instituciones Gubernamentales	Internacional
PRIORIDAD											
Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza											
1.a Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. 1.b Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.	1.1. En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad.	g) Una mejor orientación de la ayuda para el desarrollo rural.	Dar seguimiento y acompañamiento a la temática a través de la participación en foros y eventos internacionales que tengan relación con con las temática en beneficio de Guatemala.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Nacional	Municipio/Internacional
PRIORIDAD												
Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo												
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.2. En 2020 existen líneas de acción en materia de política exterior que definen la posición del Estado guatemalteco con respecto a relaciones bilaterales, multilaterales y regionales.	a) Establecer mecanismos que coadyuven al establecimiento de una política exterior unificada, coherente y autónoma, que se materialice por conducto de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales que privilegien el desarrollo económico nacional y local.	"Representar al Ministerio en foros nacionales e internacionales en materia económica y comercial , numeral 2" "Atender las funciones y acciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la política económica, internacional, del comercio exterior y de negociación, numeral 1"	Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas		X	X	X	X	MINEX-MINECO	Nacional	Internacional
			1) Reuniones de trabajo con la Comisión Presidencial Coordinadora del Ejecutivo en Materia de derechos Humanos - COPREDEH- para el seguimiento de compromisos de Guatemala en materia de Derechos Humanos. 2) Reuniones de coordinación con instancias nacionales encargadas de darle el seguimiento a los compromisos internacionales en materia de pueblos indígenas.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	COPREDEH-CODISRA-DEMI		Internacional



Metas	Resultados	Lineamientos del plan	Acciones Priorizadas	Responsable	Corto plazo (hasta 2019)					Nivel y/o Lugar de intervención (Competencia)		
					2015	2016	2017	2018	2019	Institucional	Nacional	Municipio/Internacional
PRIORIDAD Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo												
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.2. En 2020 existen líneas de acción en materia de política exterior que definen la posición del Estado guatemalteco con respecto a relaciones bilaterales, multilaterales y regionales.	a) Establecer mecanismos que coadyuven al establecimiento de una política exterior unificada, coherente y autónoma, que se materialice por conducto de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales que privilegien el desarrollo económico nacional y local.	Coordinar con las instancias nacionales la elaboración y entrega de informes internacionales en materia de Derechos Humanos y pueblos indígenas ante los diferentes organismos internacionales.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	Instancias Nacionales		Internacional
			Reuniones preparatorias para analizar y definir posturas de delegaciones del Estado de Guatemala, ante los diferentes compromisos internacionales en materia de derechos humanos y pueblos indígenas.	Dirección de Derechos Humanos, DIGRIME	X	X	X	X	X	Instancias Nacionales	Internacional	
8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.	8.3. En 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido una ruta de acción con respecto a las relaciones comerciales regionales e internacionales.	a) Actualizar y concretar procedimientos estratégicos para la firma de convenios y tratados comerciales a nivel regional e internacional, orientados a la promoción de las potencialidades productivas del país.	Participar en negociaciones "Atender las funciones y acciones encomendadas al Ministerio en el marco de la política Económica Internacional, del comercio exterior y de negociación numeral 1"	Dirección de Política Económica Internacional, Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas	X	X	X	X	X	Minex - Mineco	Nacional	Internacional
			Dar seguimiento y acompañamiento a la agenda internacional del tema a través de la facilitación de la información que emane sobre la temática y coadyuvará con las instancias competentes, para facilitar la firma de convenios y tratados.	Dirección de Política Multilateral, DIGRIME	X	X	X	X	X			Internacional